

SAC-01631-2022

San José, 13 de Diciembre de 2022

Señores(as):

Éric José Herrera Rodríguez, Johnny Gerardo Orozco Salas - IS

Referencia : ACUERDO 236-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DE INS- SERVICIOS S.A. Solicitud de Aprobación del acto de Adjudicación Procedimiento por Principios N°2022PP-000004 para los Servicios Auxiliares para Evaluación de Riesgos de los Procesos de Suscripción e Indemnización en los Ramos de Seguros Generales. Público

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva de INS- Servicios S.A., en la sesión ordinaria No. 236, artículo II del 29 de noviembre del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

L a **señora presidente, MSc. Laura Guevara Gutiérrez**, somete a conocimiento de los señores directores los oficios, INSSERVICIOS-03580-2022 e INSSERVICIOS-03622-2022 del 24 y 28 de noviembre del 2022 respectivamente, relacionac con la solicitud de Aprobación del acto de Adjudicación Procedimiento por Principios N°2022PP-000004 para los Servicios Auxiliares para Evaluación de Riesgos de los Procesos de Suscripción e Indemnización en los Ramos de Seguros Generales. Dicho oficio y la presentación pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La señora presidente somete el tema a votación y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes se toma el siguiente acuerdo en firme por unanimidad:

Una vez analizado y discutido el tema, la Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Primero: Mediante el artículo VII de la sesión ordinaria No. 170, del 27 de noviembre de 2018, la Junta Directiva de INS Servicios, S.A., acordó:

“Dar por conocido y aprobado el inicio del proceso de contratación para conformar las redes de Multiasistencia, Siniestros y la Red Médica, de conformidad con los términos del oficio INSSERVICIOS-03452-2018 del 23 de noviembre del 2018.”

Segundo: Es de recibo la propuesta planteada por la Administración de aprobar la recomendación de adjudicación de la contratación N°2022PP-000004 que corresponde a los Servicios Auxiliares para Evaluación de Riesgos de los Procesos de Suscripción e Indemnización en los Ramos de Seguros Generales.

Tercero: El criterio emitido por la Asesoría Legal de INS Servicios señala que se ha cumplido con los principios ordenadores que establece la legislación de contratación administrativa y que encuentran sustento legal en la normativa aplicable, así como en el cartel del concurso.

Cuarto: Según el Lineamiento Interno de Contratación Administrativa, límites de aprobación y compras con Caja Chica (documento LI-021), la potestad de adjudicación recae en la Junta Directiva de INS Servicios S.A.

ACUERDA:

Aprobar el acto de adjudicación de la Contratación exceptuada No.2022PP-000004 correspondiente a los Servicios Auxiliares para Evaluación de Riesgos de los Procesos de Suscripción e Indemnización en los Ramos de Seguros Generales según los

términos contenidos en el oficio INSSERVICIOS-03622-2022 del 28 de noviembre de 2022.

Acuerdo firme.

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Técnico Administrativo II
Paula Sánchez Bejarano

Visto Bueno,
Junta Directiva
Externo
Mercedes Campos Alpizar

cc: Bryan Chaves Carranza, Angélica Dixon Rojas, Rafael Murillo Vargas, Jessica Gutierrez Arias, Priscilla Gamboa Araya, Cecilia Soto Solano, Cristhian Lorenzo Viales Chaves

Estado: Enviado
Enviado: 13/12/2022 12:30:44 PM